

Ciudad de México, 8 de marzo de 2018.

Versión estenográfica de la de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, efectuada en las instalaciones del INEGI y sus Salas del Sistema Nacional de Videoconferencias de las entidades federativas.

José Rubén Mendoza Hernández: Buena tarde a todos, gracias por acompañarnos.

Reconocer a todas las comisionadas que nos acompañan en este Día de la Mujer, Internacional de la Mujer, un reconocimiento de un servidor y de quienes creo que coincidimos en el Sistema por esa labor tan noble que llevan a cabo dentro de sus órganos garantes y entidades federativas.

Muy buenos días a todos los integrantes de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva que nos acompañan en esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión en este 2018.

Agradecemos el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para realizar esta sesión de manera virtual.

Y antes de proseguir, le pediría a todos ponernos de pie para rendir protesta a Elba, como nuestra Secretaría de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes en nuestra materia en el cargo que vas a desempeñar como Secretaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva?

Elba Manoella Estudillo Osuna: Sí protesto.

José Rubén Mendoza Hernández: Y si no que el Sistema te lo demande.

Gracias a todos.

Para proseguir el seguimiento del primer punto del orden del día, referente a la verificación de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, procedemos al pase de lista, para lo cual solicito a la Secretaria de la Comisión Elba Manoella Estudillo Osuna, proceda con el pase de lista.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Con mucho gusto, Coordinador.

Buenos días o buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

Voy a proceder con el pase de lista:

José Rubén Mendoza Hernández.

José Rubén Mendoza Hernández: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Elba Manoella Estudillo Osuna, presente.

Joel Salas Suárez, creo que viene en camino.

Julio Alfonso Santaella Castel,

Julio Alfonso Santaella Castel: En representación.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Marcos Javier Pachiquín, Claudia Elena Meza de la Toba.

Claudia Elena Meza de la Toba: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias, Claudia.

Ángel Rodríguez Bernal, Conrado Mendoza Márquez.

Corado Mendoza Márquez: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

José Echeverría Trejo.

José Echeverría Trejo: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Manuel Román Baraña.

Manuel Román Baraña: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Ana Elisa López.

Adriana Patricia Espinosa.

Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

José Manuel Jiménez.

Rocío Campos Anguiano.

Christian Velasco Milanés.

David Mondragón Centeno.

Héctor Octavio Carriedo Sáenz.

María de Lourdes López Salas.

María de Lourdes López Salas: Presente. Saludos desde Durango.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Mireya González Corona.

Mireya González Corona: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias, Mireya.

Zulema Martínez Sánchez.

Marisol Olivares: En representación, Marisol Olivares.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Javier Martínez Cruz.

Javier Martínez Cruz: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Cynthia Patricia Cantero Pacheco.

Claudia Arteaga: Buenos días. Claudia Arteaga, en representación de la maestra Cynthia Patricia Cantero.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Daniel Chávez García.

Mireya Arteaga Dirzo.

Julio Hernández: Presente y en representación de la maestra Mireya Arteaga, Julio Hernández.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Dora Ivonne Rosales Sotelo.

Víctor Manuel Díaz Vázquez.

Intervención: Presente. Carlos (inaudible), en representación.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

Ángel Eduardo Rosales Ramos.

David Antonio Martínez Ortiz.

Jorge Alberto Ylizaliturri.

Francisco Javier Álvarez Figueroa.

Francisco Javier Álvarez Figueroa: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Javier Rascado Pérez.

María Elena Guadarrama Conejo.

Liliana Gómez Ramírez: Liliana Gómez Ramírez, en representación de María Elena Guadarrama Conejo.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Nayeli de Jesús Lizárraga.

Paulina Sánchez Pérez del Pozo.

Ana Martha Ibarra López Portillo.

Intervención: Presente. (inaudible) en representación.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Martha Arely López Navarro.

Francisco Cuevas Sáenz.

Andrés Miranda Guerrero.

Andrés Miranda Guerrero: Presente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Jesús Manuel Argáez de los Santos.

Jaime Vélez: Presente. En su representación, Jaime Vélez.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias.

Rosalinda Salinas Treviño.

Rosalinda Salinas Treviño: Presente. Muchos saludos y felicidades a todas bellas damas del Sistema.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Gracias, Rosalinda.

Marlene Alonso Meneses.

José David Cabrera Canales.

Yolli García Álvarez.

Susana Aguilar Covarrubias.

María Eugenia Sansores Ruiz.

José Antonio de la Torre Dueñas.

Norma Julieta del Río Venegas.

Una vez dado el pase de lista, Coordinador, contamos con la asistencia de 20 integrantes de la Comisión, por lo que contamos con quórum para sesionar.

Por lo tanto, siendo las 12 horas con 15 minutos queda formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

José Rubén Mendoza Hernández: Muchas gracias, Elba.

En seguimiento con el punto 2 de la Orden del Día, referente a la Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día, le solicitaría dar lectura al Orden del Día.

Nada más aquí pongo a consideración de todos los integrantes, platicando ahorita con Federico e Ismael, no se agregó el punto de la propuesta que venía de los

trabajos anteriores del logo de la Comisión, entonces si aprobamos que se incluya en el Orden del Día o lo pasamos a la siguiente Sesión.

Entonces, para someterlo a votación, si lo incluimos en la Orden del Día, si levantamos la mano.

Bien, ¿les parece si lo hacemos como en las otras Comisiones, si alguien está en contra que se pronuncie y tomamos el voto de los demás como a favor?

Voces a coro: De acuerdo.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias. Aprobado por unanimidad.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Entonces, sería agregar el tema como 15, y pasamos el cierre de la Sesión al 16, ¿correcto?

Entonces, sería la aprobación del Logo de la Comisión, ¿correcto? Bien.

José Rubén Mendoza Hernández: Entonces, te molesto dar lectura al Orden del Día.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Con mucho gusto, Coordinador.

Me permito dar lectura al Orden del Día modificado:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
4. Informe de nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Presentación de Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.
6. Presentación Proyecto “Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible”, avances y conclusión 2017 y edición 2018.
7. Presentación de clasificación de estados de acuerdo a los proyectos que impulsa el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia.
 - a) Gobierno Abierto, Cocreación desde lo local.
 - b) Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible.
 - c) Follow de Money.

8. Estatus del proyecto Follow de Money en las entidades federativas.
9. Presentación de resultados de la Convocatoria para la “Identificación y Difusión de Buenas Prácticas de Apertura Gubernamental, edición 2017” y siguientes pasos.
10. Presentación de los resultados de la convocatoria para la emisión de reconocimientos en materia de Transparencia Proactiva en el ámbito federal.
11. Presentación de la “Metodología de Evaluación de Prácticas de Transparencia Proactiva como documento de referencia”.
12. Actualización del estatus del Banco de Prácticas para la Apertura Institucional.
13. Revisión de acuerdo de la sesión anterior y su seguimiento.
14. Síntesis de acuerdos de la presente sesión.
15. Aprobación del Logo de la Comisión de Gobierno Abierto.
16. Y el último punto cierre de la sesión.

Si les parece, sería la aprobación del logo como punto número 13 para que pueda ser incluido en la síntesis de los acuerdos de la sesión en el punto 15.

Durango: Secretaria y Coordinador, si me lo permiten. Nada más en el tema del logotipo les quiero decir, que yo tengo nada más una inquietud, si sería la aprobación del logotipo que la anterior Coordinación dejó, quedara en manos del nuevo Coordinador y que fue circulado a toda la Comisión.

José Rubén Mendoza Hernández: Sí es la misma propuesta que veníamos trabajando con Julieta.

Durango: Okey, perfecto, era nada más la inquietud. Gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias a ti.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Muy bien. ¿Alguna otra inquietud respecto al Orden del Día?

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Elba. Una vez dada la lectura del Orden del Día la ponemos a consideración de los integrantes.

Quienes estén a favor de manera económica levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

El seguimiento, como punto tres del Orden del Día, solicito a la Secretaria el desahogo del mismo.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Se propone la dispensa de la lectura del acta anterior, excepto que alguien tenga alguna manifestación sobre la misma, toda vez que la misma se les envió a todos en la convocatoria presente a la presente reunión de la Comisión.

¿Algún comentario?

José Rubén Mendoza Hernández: Si no hay comentarios, les pido, por favor, que votemos de manera económica levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Y en desahogo del punto cuatro del orden del día referente al informe de los nuevos integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, se informa la incorporación de los siguientes comisionados desde la última sesión de la Comisión:

Zulema Martínez Sánchez, Estado de México; Ángel Eduardo Rosales Ramos, Nayarit; Ramiro Antonio Martínez Ortiz, Nayarit; Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Nayarit; Claudia Elena Meza de la Toba, Baja California Sur; Nayeli de Jesús Lizárraga Bellote, Quintana Roo; Ángel Rodríguez Bernal, Baja California Sur; Marcos Javier Tachiquín Rubalcava, Aguascalientes.

El seguimiento del punto cinco, referente a la presentación a la propuesta de trabajo de esta Comisión que les fue circulado ya con antelación, si tienen algún comentario o alguna consideración del mismo.

Sí, Lulú. No te escuchamos.

María de Lourdes López Salas: Nada más quisiera que (Inaudible) que tiene en la propuesta de sesiones de la Comisión, yo sugeriría de manera respetuosa, que se pudiera enviar si se aprueba o estamos de acuerdo con esta propuesta para que todos los integrantes estemos enterados de este calendario y que cada quien lo agende, con el propósito de que haya el mayor consenso posible de los integrantes de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva en las sesiones de las mismas, si no tienen inconveniente.

Elba Manoella Estudillo Osuna: La propuesta sería que se incorporara el calendario de acciones para promover la participación, nada más que al principio no se escuchó muy bien.

María de Lourdes López Salas: De manera particular se envíe a la Comisión, a todos los integrantes este calendario para que lo tengan, ya están (inaudible) el reenvío, al final viene, si es que tuvimos ahí la oportunidad de verlo, y entonces

nada más que se circule para que todos estemos enterados de cuándo sesionamos y lo agendamos cada quien en nuestras tareas que tenemos, para tener la mayor asistencia, es la propuesta, nada más.

José Rubén Mendoza Hernández: Sí se circuló, Lulú, a los todos los integrantes de la Comisión, en donde viene integrado el calendario como propuesta.

Digo, si estamos de acuerdo lo aprobamos de esa manera y en caso de que alguien formule una modificación, lo hacemos en esta sesión o a propuesta lo podemos modificar en las siguientes.

María de Lourdes López Salas: Sí, claro.

José Rubén Mendoza Hernández: Te digo, ahorita lo aprobaríamos así.

Manuel Román Osorno Magaña: Disculpa, quiero hacer una (inaudible) amigo.

José Rubén Mendoza Hernández: Sí, adelante.

Manuel Román Osorno Magaña: Es que en esta sesión, ¿Es la Primera Sesión Ordinaria o Extraordinaria?

José Rubén Mendoza Hernández: Extraordinaria.

Manuel Román Osorno Magaña: Se convocó a Extraordinaria y el Orden del Día, en el programa de calendario alegan Primera Sesión Ordinaria.

José Rubén Mendoza Hernández: Así es.

Está Sesión Extraordinaria, o sea, aprobando ya el calendario arrancamos con las ordinarias. ¿Perdón?

Manuel Román Osorno Magaña: (Inaudible). ¿Por qué Extraordinaria? (Inaudible) en cuenta nada más que sea Ordinaria. O sea, en la convocatoria manejaron Sesión Extraordinaria, ¿sí?, y en el calendario se maneja hoy como Primera Sesión Ordinaria.

José Rubén Mendoza Hernández: OK. Es un error en el calendario, perdón.

Manuel Román Osorno Magaña: OK.

José Rubén Mendoza Hernández: Sí es un error en el calendario que se circuló.

Manuel Román Osorno Magaña: Gracias.

Elba Manoella Estudillo Osuna: Entonces sería modificar el calendario que se circuló en el Plan y aclarar que la sesión del día de hoy, 8 de marzo, es una Sesión Extraordinaria. ¿Correcto?

¿Alguna otra modificación?

José Rubén Mendoza Hernández: Antes de continuar le queremos dar la bienvenida a Joel Salas, está con nosotros, que se acaba de incorporar en este momento.

Joel, te agradecemos tu compañía.

Sí. ¿Algún otro comentario respecto al Plan de Trabajo?

Al no haber comentarios, pasamos a la aprobación.

Adelante, Javier.

Javier Martínez Cruz: Yo nada más, exactamente, viene el calendario, el Programa de Trabajo, nosotros ya, los comisionados del Estado de México estamos precisamente ya programando, de acuerdo a lo que mandatas, las cinco sesiones. Obviamente, esta estaba programada como Ordinaria, pues no podía ser Ordinaria porque apenas se está presentando el Programa de Trabajo y se convocó a una Extraordinaria.

Entiendo que las siguientes que estás planeando son precisamente, por su naturaleza, deberán de ser ordinarias.

Entonces, nosotros sí ya lo tenemos programado y entiendo que se manifiesta como de esta manera porque apenas se presentó el Programa de Trabajo.

Entonces, nada más era mi comentario.

Gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Javier.

Para someter a votación, de manera económica, si levantamos la mano, quienes estén a favor.

Quienes estén en contra.

Aprobado por unanimidad el Plan de Trabajo para la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de este 2018.

Para el desahogo del punto 6 del Orden del Día, referente a la Presentación del Proyecto "Gobierno Abierto desde lo local para el desarrollo sostenible" avances y

conclusiones 2017 y edición 2018, se otorga el uso de la voz a Joel Salas, por favor.

Joel Salas Suárez: Muy buenas tardes, colegas. Y antes que nada, una disculpa por el retraso, hoy tuvimos un contratiempo en términos de tráfico.

Muy breve, simple y sencillamente para felicitar al hoy Coordinador, reiterarle el apoyo del INAI durante su mandato para poder mantener la agenda que en estos últimos meses gracias a ustedes, gracias a su liderazgo hemos podido venir construyendo de manera conjunta.

Y para desahogar los distintos puntos del Orden del Día que nosotros les estamos proponiendo poder aprobar el día de hoy en la Sesión, me gustaría cederle la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Gobierno Abierto al interior del INAI.

Qué bueno que finalmente ya se tuvo la Sesión de esta Comisión. Como verán, desde el INAI me gustaría poderle proponer al Sistema una serie de acciones puntuales y a su vez informarles de lo que hemos venido haciendo de la mano con ustedes y, como siempre, reiterarles la mejor disposición de colaboración en nombre de los colegas que integramos la Comisión de Gobierno Abierto desde el INAI Areli Cano y Patricia Kurczyn.

Y dado que es muy probablemente la última Comisión del Sistema de Gobierno Abierto que se va a desarrollar con el mandato de la Comisionada Areli Cano, sí quisiera hacerle, desde aquí, un reconocimiento puntual y una profunda gratitud, porque todo lo que se ha hecho por parte del INAI y que se le ha propuesto al Sistema no hubiese sido posible sin las observaciones, recomendaciones y el apoyo que a lo largo de estos, desde que iniciamos cooperación local, 2015, prácticamente tres años, logramos sin el apoyo de la Comisionada Cano, y desde aquí expreso mi reconocimiento, mi gratitud.

Instituto, nada de lo que se le ha propuesto al Sistema hubiese sido posible sin los comentarios, la energía, el dinamismo de la Comisionada Cano, por lo cual en el seno de esta Comisión quiero dejar asentado mi profundo reconocimiento.

Y una vez más, colegas, una disculpa por el retraso.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Joel.

Adelante, por favor.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Coordinador.

Comisionado Salas y Comisionada Elba, Comisionados que están viendo esta presentación, como lo comentó el Comisionado, este punto 6 es un poco el

estatus del Proyecto de Gobierno Abierto desde lo local para el desarrollo sostenible.

Como ustedes saben, en la edición 2007 de este Programa fueron elegidas 20 personas de cinco entidades federativas, de los estados que ustedes están viendo en pantalla: Chihuahua, Morelos, Nuevo León, Oaxaca y Sonora, concluyendo el proyecto con un proyecto que presentaron cada uno de los *fellows* o participantes y orientarlo a fortalecer los procesos de Gobierno Abierto en sus entidades federativas.

Actualmente se avanza en el acompañamiento de los *fellows* a los Secretarios Técnicos locales, ya sea fortaleciendo estos espacios de participación o incorporando esquemas de desarrollo sostenible en los planes de acción o en el diseño de los planes de acción que actualmente están realizando estos secretariados.

Ahora, comentar que para la edición 2018 se agregaron 10 entidades federativas, este proyecto tiene una vigencia del 2019. Estas 10 entidades federativas y las personas que se sumen, que estamos esperando que sean alrededor de 40 personas más, serán las personas que terminen con la caducidad de este proyecto y sean las personas las que impriman o las que desarrollen estos proyectos en el marco de este proyecto.

Comentarles que el grupo que componen el proyecto, que es *TESOC*, que es obviamente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pro-sociedad y Gobierno Fácil y el INAI, publicó ya la convocatoria para este año 2018 que va dirigida a los estados de Campeche, Durango, Estado de México, Guanajuato, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

Es importante señalar, Coordinador, que se les pide muy encarecidamente tuvieran a bien en estas entidades federativas publicar estas convocatorias en sus páginas web o en sus redes sociales, de tal forma que podamos tener un buen número de aspirantes y el grupo de trabajo de Desarrollo Sostenible, este que acabo de mencionar, pueda tener los elementos para poder seleccionar los nuevos *fellows* que habrán de participar en esta edición 2017.

El apoyo que ustedes necesiten por parte de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva como Secretaría Técnica de la Comisión de Gobierno Abierto del INAI, estamos para servirles, cualquier duda que tengan, hemos tenido ya contacto con algunos de ustedes.

También comentarles que cierra el 25 de marzo esta convocatoria y entonces nos parece que es necesario e importante, Coordinador, redoblar los esfuerzos de difusión en estos estados para tener éxito en esta convocatoria.

Sería cuanto, Comisionado, Coordinador, para este punto seis.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Paco.

Una vez terminada la presentación, se abre el uso de la voz para los asistentes de la Comisión, teniendo hasta tres rondas. Si alguien desea hacer uso de la voz.

Al no haber ningún comentario, le cedo el uso de la voz al Comisionado Joel Salas.

José Rubén Mendoza Hernández: De manera muy breve, simple y sencillamente para así poner énfasis en la respetuosa invitación a estas 10 entidades federativas para que en la medida de lo posible nos puedan ayudar a difundir la convocatoria a través de sus portales, a través de sus redes sociales.

Y me gustaría poner énfasis en un tema nada más. La construcción de capacidades para el desarrollo de agentes de cambio a nivel local de Gobierno Abierto, pues como ustedes saben este es el segundo año, la primera experiencia fue con cinco entidades federativas; pero de los resultados que tuvimos el año pasado sí vale la pena poner énfasis en que el 80 por ciento de las 20 personas que se capacitaron provenían de sociedad civil.

Aquí sería muy importante si ustedes lo consideran pertinente, que puedan estimular al interior del personal de los órganos garantes locales para que las personas responsables que van a llevar, por parte del Órgano Garante, el impulso de los ejercicios de creación local en su entidad federativa, se puedan distinguir sin que intenten persuadir a los ejecutivos estatales o a el ejecutivo municipal, dependiendo el ejercicio de Gobierno Abierto que se esté llevando a cabo o al Parlamento, a una persona del Parlamento o del Judicial para que entren dentro de la convocatoria y que la construcción de capacidades no únicamente sea al interior de la sociedad civil de las entidades federativas, sino que también sea al interior de las instituciones de sus entidades federativas.

Ahí están los números, más del 80 por ciento de las 20 personas que capacitamos el año pasado provienen de sociedad civil y como lo dijimos al momento que presentamos este proyecto, son recursos que se obtuvieron de un financiamiento gracias al USA en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil, y el PNUD que valdría mucho la pena que también las utilicen las instituciones del Estado Mexicano para poder formar a los cuadros que permitan fortalecer lo que se está llevando a cabo al interior de cada uno de los secretariados técnicos locales.

Ojalá que nos ayuden a difundir y ojalá que funcionarios de los órganos garantes y de las instituciones de las entidades federativas puedan participar en esta convocatoria, que el proceso de evaluación es muy riguroso como lo comentábamos en alguna de las sesiones pasadas de la Comisión, pero los resultados están dando beneficios a cada uno de las entidades en las cuales ya se implementó.

De las personas y de las entidades federativas que veo están Nuevo León y Oaxaca que formarán parte del primer ejercicio y que creo que pudiesen comentar, si así lo consideran pertinente, la relevancia de este proyecto.

Una vez más, muchas gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias.

Lulú, ¿verdad? Lulú y después Javier.

Adelante, Lulú.

María de Lourdes López Salas: Gracias, buenas tardes.

En el caso del (inaudible) sí hemos estado atendiendo la convocatoria y difundiéndola como bien se ha pedido a través de las redes sociales, de manera puntual con las algunas personas que hemos verificado que pueden ayudar a construir, como ya se dijo aquí, este ambiente de cambio y obviamente para la sesión de Gobierno Abierto.

Tengo una duda, una inquietud respecto a lo presentado en el ejercicio, en cuanto al papel que juegan los órganos garantes. Hablaban de que puedan participar funcionarios de Gobierno Abierto de Transparencia Proactiva, el papel de los órganos garantes en esta formación de cambio, ¿cuál fue el resultado?

Con el propósito, obviamente, de que también los órganos garantes estemos muy de cerca de este procedimiento o este proceso en la formación de estos ambientes de cambio. Esa es mi inquietud.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Lulú.

Joel Salas Suárez: Muchas gracias, Lourdes y saludos cordiales, creo que Durango está haciendo un muy bien ejercicio en materia de Gobierno Abierto, como ya lo veremos más adelante, pues el Comité Dictaminador fue quien resultó nombrar a Durango como una de las mejores práctica que ya tenemos identificadas.

Y en ese sentido, más que yo responder, no sé si por ahí está Víctor, de Morelos, o Julio, que participó en el Fellow, también la Comisionada Mireya, pero entiendo que ella no está, para que les pueda platicar ellos de viva voz la importancia que tiene que en determinado momento el órgano garante también pueda participar.

A reserva de que sí decidan ellos tomar la palabra o no, a mí me gustaría puntualizar con tres cosas:

La primera es que nosotros, lo he dicho siempre y lo reitero, no hacemos nada en materia de Gobierno Abierto si no es gracias a los órganos garantes locales y al

liderazgo de algunos de ustedes, comisionados, que han venido teniendo a bien impulsar esta agenda en sus entidades federativas.

Entonces, ustedes creo que deben de tener todo el conocimiento y las mejores capacidades y una especie de panóptica de lo que está sucediendo, tanto a nivel internacional como a nivel nacional por si al interior de los secretarios técnicos locales hay preguntas particulares, como a partir de un problema específico que pudiese tener potencial y de que quede definido en sus planes de acción, sea resultado en otras latitudes.

Y parte del Fellow es eso, dar más capacidades técnicas, no solo de los instrumentos y políticas públicas que ha tenido a bien aprobar el Sistema Nacional de Transparencia, sino también qué se está haciendo en otras latitudes.

Entonces, nosotros creemos que puede ser deseable o loable que el órgano garante siempre pueda ser como el que pueda llevar los contenidos, la sustancia, la posible resolución de conflictos en estos colegiados, que son los secretariados técnicos locales, con la mayor rigurosidad técnica y que aporte a la difusión que se dé al momento de la construcción o el seguimiento de los compromisos que queden.

Dos, al ser ya nuestro marco normativo algo que está ahí plasmado, si ustedes ven el artículo 59, pues sí le da una potestad a los órganos garantes, y hablo del 59 de la Ley General; en cada entidad federativa, la verdad es que no tengo claridad cómo quedó en cada uno de sus estados, pero el 59 sí pone énfasis, “las instituciones harán, de la mano de los órganos garantes, ejercicios de apertura gubernamental”.

Ahí creo que la Ley General nos da un marco de actuación a los órganos garantes para que, independientemente de poder o de (inaudible) del gobierno estatal o municipal, pues también podamos tener una correlación con los poderes del Legislativo y/o Judicial.

Y, finalmente, el órgano garante con esta condición de umbral o de bisagra entre los sujetos obligados y la población, pues es el propio órgano garante quien tiene que llevar una especie de liderazgo para incentivar la participación de la ciudadanía en los ejercicios de cooperación local.

En ese sentido, para nosotros, y lo decimos de manera sumamente respetuosa, las experiencias positivas que tuvimos de la participación el año pasado de Morelos, creemos que ha ayudado para que el ejercicio de Gobierno Abierto en Morelos tome el cauce que tenga, pero evidentemente si alguno de ustedes considera que es desviable del tiempo sustantivo al personal de cada uno de los institutos y que no debería de participar ese personal, ya esa es una cuestión que ustedes determinarán.

Nosotros a priori creemos que puede ser receptiva la participación dentro de este ejercicio del órgano garante de instituciones públicas y, desde luego, a la sociedad civil.

Por el momento, y me pasa la Dirección General cómo vamos en términos de participación, se han inscrito alrededor de 189 personas, y creo que quienes tienen menos participación por el momento son el Estado de Campeche y Tlaxcala, en donde hay solamente siete participantes.

Entonces, ahí dejamos la respetuosa invitación, y desde luego cada órgano garante determinará si vale la pena o no que alguien de su personal o los propios Comisionados, que para nosotros es lo ideal, puedan participar en este ejercicio de capacidades y de cambio en materia de Gobierno Abierto.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Coordinador.

José Rubén Mendoza Hernández: Bueno, le cedo primero el uso de la voz a Javier y luego proseguimos, Víctor.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Perfecto.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias.

Javier Martínez Cruz: Está bien que hable Víctor, porque creo que va a contestar en el marco de lo que comentaba ahorita el Comisionado Joel, entonces adelante, Víctor, yo me espero.

José Rubén Mendoza Hernández: Si no interfiere con tu participación, adelante, Víctor.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Muchas gracias. Yo solamente para comentar que me parece muy importante (inaudible) Y además se habla puntualmente (inaudible) que le va a dar un seguimiento muy cabal a este ejercicio, y yo sí sumo esta convocatoria e invitar a todas las compañeras y compañeros Comisionados, o los funcionarios del área con (inaudible) como fue el caso de Morelos, uno de los integrantes de los *fellows* (inaudible) y por supuesto que ha venido a colaborar de una manera muy importante en el trabajo, porque lo que hace es convertirse en unificadores.

Toda la información que ellos traen la acompañan con nosotros, con todos los compañeros, y esto ha dado buenos resultados en el ejercicio de Gobierno Abierto.

Y otro caso importante es que nos permite hacer un seguimiento muy puntual con los (inaudible) sociedad civil, que no perdamos de vista que a veces no estemos tan vinculados en este sentido con la sociedad civil, y este ejercicio permite de

manera muy puntual a que nosotros podamos tener acercamientos con líderes que verdaderamente le pueden aportar al (inaudible).

Me sumo a esta convocatoria. Y que no se quede solamente en el seno de esta Coordinación, sino que también tú seas un portador para con las demás coordinaciones y con los demás órganos garantes.

Esa sería mi propuesta.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Víctor.

Javier, adelante, por favor.

Javier Martínez Cruz: Muchas gracias. Antes que nada, agradecerle al Comisionado Joel Salas, el Estado de México se suma a esta convocatoria, sobre todo a nosotros nos interesa mucho el tema de departamento abierto.

De parte de mi ponencia, pondré a personas que se sumen precisamente para que se conviertan en estos agentes locales de cambio, y es cierto, lo comentaba Víctor, yo creo que vamos a tener nosotros un personal multiplicador que conlleve todo esto.

Entonces, de mi parte, hablo a nombre del personal de mi ponencia, estaré turnando personal para que se sume a este programa, y le pediré al Congreso del Estado de México que también, igual, aporte personal para que en materia de Parlamento Abierto se haga esta buena práctica.

Lo felicito y adelante, estaremos sumando al Estado de México.

Gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Javier.

Adelante.

Javier Martínez Cruz: Muchas gracias, Víctor y Javier.

Solamente sí reiterarles, el hecho de que se inscriban no forzosamente quiere decir que quede, porque hay un proceso de evaluación muy riguroso en el cual participan tanto PNUD, como las organizaciones de la sociedad civil y pasa por entrevistas y demás.

Entonces, cuando piden ustedes que se inscribe a su personal o aparte de los cursos obligados, nada más poner énfasis en que les entreguen los requisitos de la evaluación y la convocatoria para que luego si no queda no les vayan a decir: "oye, me dijiste que participara y no quedé".

Francisco Javier Álvarez Figueroa: ¿Me dan la palabra un minuto?

¿Me oyes?

José Rubén Mendoza Hernández: Sí, Paco, adelante.

Francisco Javier Álvarez Figueroa: Yo quisiera comentarles que en el caso de Oaxaca el marco normativo en su artículo 41 de la Ley local dice claramente: “El Instituto implementará una política pública de Gobierno Abierto al interior del mismo y al exterior para los sujetos obligados en el estado”; o sea, que lo tenemos como un mandato legal.

De los agentes de cambios seleccionados en la primera convocatoria, la mayor cantidad de agentes de cambio fueron de Oaxaca y realmente esta figura ha enriquecido mucho la actividad en los resultados y los frutos del Secretariado Técnico de Gobierno Abierto al provenir de la sociedad civil todos aquellos que tomaron el asunto éste de Agente de Cambio, al provenir de la sociedad civil en realidad sí enriquecieron mucho la participación de esta sociedad civil y (inaudible) mucho los proyectos del Secretariado Técnico local.

Simplemente quería comentar la experiencia que es muy productiva para los ejercicios de Gobierno Abierto en los estados. Por eso la invitación a la participación la hago yo nuevamente desde acá con el permiso de todos ustedes, gentes del INAI, con todo respeto.

Gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Muchas gracias, Paco, por tu intervención.

Si no tenemos más comentarios, continuamos con el punto número siete del Orden del Día referente a la presentación de clasificación de estados de acuerdo a los proyectos que impulsa el Instituto Nacional de Acceso a la Información y el Sistema Nacional de Transparencia.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Coordinador.

Para desahogar el punto número siete ponemos, comisionados, a su disposición de estados que tienen que ver con la participación que cada uno de ellos tienen en los tres proyectos fundamentales que coordinamos desde esta Dirección General.

Como ustedes pueden ver en pantalla son tres grupos, donde el Grupo A compuesto por Chihuahua, Durango, Sonora y Veracruz participan en los tres proyectos, en cocreación desde lo local, en Gobierno Abierto desde lo local para el Desarrollo Sostenible y el Proyecto *Follow de Money*.

En el Grupo B que se integra por Campeche, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco,

Tlaxcala y Zacatecas están participando en co-creaciones en lo local y en *Fellowship*. Adicionalmente Zacatecas está participando también en Foro de Follow the Money.

Y en el Grupo C, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Querétaro únicamente están participando en el proyecto de co-creación desde lo local y es importante también ponerlo aquí en la mesa, porque en función de esta clasificación, como todos ustedes saben, hemos tenido a lo largo de estos tres años enlaces de esta Dirección General para atender sus dudas y apoyarlos en todo lo que ustedes requieran.

Y tras una evaluación de cargas de trabajo y tras una evaluación de cómo van los propios proyectos, se decidió reajustar algunos de nuestros enlaces y ustedes verán en pantalla cuáles son ahora estos reajustes.

Para el Grupo A viene aquí el nombre del enlace, que seguramente ustedes conocen a todos, pero viene el nombre del enlace, viene su correo electrónico y si ustedes nos lo permiten, serán los propios enlaces los que estarán poniéndose en contacto con ustedes, pero queríamos ponérselos también en esta presentación para que ustedes puedan ver quién es el enlace que estará atendiéndolos y dándoles el apoyo que ustedes requieran, reiterando que su servidor Francisco Álvarez está para servirles a todos en cuanto así ustedes lo decidan y lo requieran.

Pero como saben, este tema de los enlaces ha funcionado bastante bien y nos ayuda a nosotros a poder equilibrar un poquito las cargas de trabajo.

Coordinador, Comisionado sería cuanto.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Paco.

Una vez terminada la participación, se abre el uso de la voz a los asistentes, si alguien quiere hacer uso de ella.

Al no haber ninguna intervención, damos seguimiento al punto ocho del orden del día, referente al estatus del proyecto de acuerdo Follow the Money en las entidades federativas.

Se otorga el uso de la voz.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Coordinador.

Solo del punto siete omití decir la numeralia de cómo vamos, que fue la que estaba también ahí en pantalla, nada más comentar que hay a la fecha 17 secretariados técnicos instalados, 26 estados participando, alrededor de 62

compromisos de política pública en 10 planes de acción y esta numeralia, Coordinador, la venimos actualizando en cuanto se vaya moviendo las cifras.

Y resaltar, hay más de 120 organizaciones de la sociedad civil, alrededor de 80 autoridades participando, lo cual no es poca cosa y muestra el esfuerzo que están haciendo los órganos garantes por lograr consolidar estos espacios.

Pasando al punto ocho, Coordinador, como ustedes saben este proyecto de Follow the Money que trabajamos junto con la Organización Internacional Global Integrity tiene como objetivo fortalecer los compromisos relacionados con el seguimiento de gasto público en programas específicos.

Los estados que actualmente están participando son Sonora, Veracruz, Durango, Zacatecas y Chihuahua, en los cuales hemos tenido ya reuniones para plantear o para platicar acerca de la metodología y cómo es que este apoyo que nos está dando Global Integrity, sirve para reforzar bien los compromisos que ya tenían o de cara a la apertura del proceso de construcción de los nuevos planes de acción pudieran llegar a fortalecerse actualmente y en todos estos estados estamos llegando a la etapa de identificación de problemáticas precisas para el seguimiento del gasto.

Y bueno, cualquier cuestión o duda que exista, bueno, ustedes saben que no solo somos nosotros, sino también está en la organización social, el TESOC, participando en este tema.

Y bueno, vamos avanzando bien, se tienen programas también algunas otras visitas, pero bueno, eso ya dependerá de la agenda también de los propios estados.

Y bueno, este proyecto, como ustedes saben, sirve para apoyar los procesos de transparencia proactiva que se están desarrollando también en los estados y eventualmente, cuando se termine el proceso de identificación de problemáticas aplicando la metodología de Follow the Money, pues podrá hacerse un recuento de la práctica para poder ofrecer a los demás estados las lecciones aprendidas a este respecto.

Sería en esta parte cuanto, Coordinador.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Paco.

¿Algún comentario?

Lulú, de Durango, por favor.

María de Lourdes López Salas: Perdónenme que vuelva a tomar la palabra.

Pero creo que este ejercicio de Follow the Money que se está construyendo, Follow the Money 2.0, en el caso de Durango, con el acompañamiento, luego del (inaudible) por lo menos en lo que nosotros hemos venido desarrollando es una gran revelación de cómo podemos contribuir desde Gobierno Abierto también para no solamente monitorear el gasto público, sino también para ir generando, como bien se ha dicho aquí, una nueva ciudadanía.

Gobierno Abierto, por supuesto, no se puede entender sin la participación de la sociedad.

Pero por lo que respecta a Durango, el mayor aprendizaje que creo hemos tenido es que la sociedad cada vez va cambiando y va exigiendo más cosas, y en el ejercicio que hicimos acá en el taller con el mismo Jorge Flores, que estuvo Ricardo y Estefanía, eso quedó pero de manifiesto.

Ahora en la construcción el segundo plan de acción que ya estamos en ese proceso, por supuesto que hay un compromiso destacado a base de Follow the Money.

Ya nos entregaron los resultados del taller donde ya identificamos las problemáticas, nada menos ayer lo recibimos en la noche, y entonces vamos a empezar ya a construir o a escoger, a decidir cuál de esas cinco problemáticas, que en Durango sería la más relevante para seguir.

De verdad, obviamente que nos haya tomado en cuenta para este nuevo ejercicio, y vamos avanzando, y creo que vamos por buen camino.

Sería cuanto.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Lulú. ¿Algún comentario más?

Bueno, en esta parte sí me gustaría reconocer el trabajo que hemos estado llevando a cabo las entidades federativas, los órganos garantes, junto con el INAI, el respaldo de Joel y todo su equipo, Paco, Ricardo, también como asesor Global Integrity, algunos estados vamos con nuestro segundo ejercicio de *Follow the Money*.

Y como lo dice Lulú y como lo decía Joel y la mayoría, es este cambio de chip a las nuevas generaciones de qué es lo que deben hacer, sobre todo en estos momentos que vivimos de política, es un proceso electoral donde la desconfianza, sobre todo, diría, no nada más en los políticos, todo los que integramos los órganos de gobierno, los índices son muy altos.

Entonces, que estos ejercicios nos ayuden a cambiar esa perspectiva, y sobre todo desearles a los estados que estamos participando el éxito en la conclusión de estos ejercicios.

En seguimiento al punto 9 del Orden del Día, referente a la presentación de los resultados de Convocatoria para la "Identificación y Difusión de Buenas Prácticas de Apertura Gubernamental", edición 2017, cedo el uso de la voz a Francisco.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Coordinador.

Nuevamente yo, Paco, como ustedes saben, el año pasado hicimos o lanzamos una convocatoria para identificar buenas prácticas derivadas de los ejercicios locales que se están llevando en los estados, cuyo objetivo es propiciar que los estados pudieran nominar algunas prácticas que en el marco del Secretariado Técnico Local y los Planes de Acción Desarrollados pudieran ser susceptibles de reconocerse, algún compromiso o alguna política pública determinada.

Como ustedes saben, la idea es promover que más ejercicios puedan ser desarrollados de cara a problemáticas locales de interés ciudadano, y los efectos que estos objetivos están logrando; es decir, si se está logrando reducir o no cierto problema público o su atención participativa.

Derivado de esta convocatoria se inscribieron, como ustedes ven en pantalla, 10 prácticas de los estados de Morelos, Durango, Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas, con los nombres de los compromisos que ustedes están viendo en pantalla, en algunas categorías como educación, medio ambiente, trámites y servicios, empleo, entre otros.

Después de haber recibido estos compromisos o estas prácticas, el día 4 de diciembre en el Instituto Nacional de Transparencia se reunió el jurado calificador compuesto, como saben también, por Guillermo Cejudo, por Alfonso Hernández, Aidé Pérez, Fernando Nieto, Tomás Severino y la licenciada Denis Guillén, para exponer cada uno de los compromisos y los alcances que estos tuvieron.

Y como también ustedes ya lo saben, en el marco de los efectos que está logrando las intervenciones en Gobierno Abierto, la práctica más sobresaliente que decidió el jurado dictaminador otorgar este reconocimiento, fue el compromiso del medio ambiente y servicios públicos, el tema de ladrilleras, del Secretariado Técnico local de Durango en la categoría de medioambiente y servicios públicos.

En esta edición 2017 tuvimos, la verdad es que pocas prácticas inscritas, pero en el futuro esperamos tener también en futuras ediciones mucha mayor participación de los propios secretariados técnicos.

Y además el reconocimiento respectivo se hará dentro de la Primera Cumbre Nacional de Gobierno Abierto, que aquí me gustaría darle la palabra al Comisionado Joel Salas para comentar también sobre esta Cumbre, si no tiene inconveniente el Coordinador.

Joel Salas Suárez: De manera muy breve comentarles, como recordarán, que desde 2015 el INAI organizaba un evento cada año para poder lanzar junto con

ustedes la convocatoria de los nuevos estados que se han venido sumando en los ejercicios locales de cocreación.

Como se reportó hace unos instantes, hoy tenemos la fortuna de que ya sean 26, probablemente se van a sumar otras dos entidades federativas en el corto plazo. Y entonces, desde el INAI con las colegas nos preguntábamos sobre la vialidad de seguir haciendo eventos como los que hacíamos en el pasado, o más bien, dado el cambio de administración en el ámbito federal, dada la atención que se generó en el Secretariado Técnico Federal, si más bien hacíamos como una minicumbre de Gobierno Abierto para, por un lado, poder reconocer las prácticas de Gobierno Abierto, que ya se mencionó aquí la que resultó ganadora; en el siguiente punto del Orden del Día ya lo veremos.

Pero nosotros a partir de lo que está establecido en el lineamiento de Transparencia Proactiva también tenemos que hacer, nosotros hablo de órganos garantes, un reconocimiento a las instituciones a partir de lo que nos mandata el lineamiento.

Y en ese sentido, queremos aprovechar la realización de un evento los días 12 y 13 de abril en el cual se pueda discutir tanto la problemática nacional, como la problemática internacional y local de Gobierno Abierto y, a su vez, aprovechar para reconocer en las prácticas de Gobierno Abierto, en este caso concretamente la que fue ganadora de Durango y las de Transparencia Proactiva en el ámbito federal.

Es un programa que se co-construyó con las organizaciones de la sociedad civil que forman parte del Secretariado Técnico Federal. Y lo que sí vale la pena también que ustedes lo tengan en el radar, es que el día 11 se va a hacer un evento de sociedad civil nada más.

Las organizaciones de la sociedad civil nacionales, por así decirlo, las que forman el núcleo del Secretariado Técnico Federal van a convocar a la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil que participan en los distintos ejercicios de Gobierno Abierto y el miércoles 11 ellos van a tener un diálogo con ellas para un poco ver qué hacer ahora también que se viene el cambio de administración en el ámbito federal y ellas ver las debilidades, fortalezas, oportunidades a partir de la experiencia que cada una de las organizaciones ha tenido en los ejercicios de cooperación local.

Entonces, aprovechamos el punto nueve y 10 para, creo que ya les debió haber llegado la invitación al evento para que conozcan y también si lo consideran pertinente nos ayuden a difundir esta cumbre que se realizará los días 12 y 13 de abril y el 11 para las organizaciones que forman parte de esos ejercicios locales.

Estamos por sacar el portal, el micrositio del evento, será la siguiente semana en principio y ojalá nos puedan ayudar también a difundir este evento.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Joel.

¿Algún otro comentario?

El seguimiento del punto 10 del orden del día referente a la presentación de resultados de la convocatoria para la emisión de reconocimiento en materia de transparencia proactiva en el ámbito federal.

Cedo el uso de la voz.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Coordinador.

Para el punto 10 sobre el tema de la emisión de reconocimientos en materia de transparencia proactiva en el ámbito federal, este punto tiene como objetivo compartir, Coordinador y Comisionado, la práctica que ha venido realizando el propio Instituto Nacional respecto de una atribución que se establece en los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

Sobre todo, me parece que es el numeral tres, no lo traigo muy fresco, no lo tengo, señalan que los organismos garantes deberán evaluar y reconocer las prácticas de transparencia proactiva que se desarrollen, perdón, es la sesión quinta de los lineamientos como ustedes ven ahí.

Y dada esa atribución que cada uno de los órganos garantes tenemos, el Instituto Nacional en el ámbito de sus atribuciones y en el ámbito federal, realizó una convocatoria justamente para sujetos obligados del orden federal para que ellos pudieran solicitar el reconocimiento de las prácticas que consideran que eran armónicas con estas disposiciones o que de alguna manera cumplían con lo establecido en estos lineamientos.

Y el objetivo es reconocer, socializar y dar impulso a las experiencias que en materia de transparencia proactiva están siendo desarrolladas a partir de la emisión de los lineamientos que aprobó el Sistema Nacional de Transparencia y además mantener este reconocimiento o poderlo ampliar un poco más en los años subsecuentes.

La idea es que podamos detectar aquellas prácticas que asociadas a los lineamientos están generando beneficios concretos en cuanto a la publicación de información útil que sirva a los ciudadanos para tomar mejores decisiones o a las autoridades para tomar decisiones más óptimas.

Les compartimos que al cierre de esta convocatoria se recibieron 78 prácticas, insisto, de sujetos obligados del orden federal, porque hacia allá fue la convocatoria, correspondientes a 64 instituciones.

Desarrollamos un método de evaluación que nos permitió plasmar en una ficha básica cuáles eran los requerimientos o las cualidades que estaban señaladas en los lineamientos para seleccionar, publicar y difundir esta información.

Y habiendo hecho esta evaluación se hizo un conteo de aquellas instituciones o proyectos que hayan sacado en esta evaluación el 100 por ciento de cumplimiento a los mismos lineamientos; cinco prácticas fueron acreedoras a un reconocimiento, es decir, que cumplieron con el 100 por ciento de estos.

Agua Simple y Cultura del Agua, Mujeres Trabajando por una Gestión Sustentable en Comunidades de CONAGUA, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua fue el primer punto que mencioné; el Observatorio de Participación Política de las Mujeres del InMujeres; el programa Paisano, de Migración; y Servicios y Apoyos para el Exportador, de Pro México.

Hubo algunas prácticas que en esta evaluación obtuvieron arriba del 80 por ciento, es un cumplimiento parcial, pero muy acercado al 100, que se les va a otorgar una mención especial respecto de su participación con esa práctica, es del INADEM, con Fondo Emprendedor; el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con información para el ejercicio de los derechos políticos civiles; y de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, de Rondas México, y Quién es Quién en los Precios, de PROFECO.

En la evaluación, como les comentábamos, que es armónica con el Anexo 2 de los Lineamientos, se utilizaron cuatro criterios específicos para evaluar las prácticas que llegaron.

El primero es cómo se identificó la información por parte del sujeto obligado, qué actividades de soporte fueron enviadas al INAI para conocer el impacto y las áreas de oportunidad en la práctica, si en la selección de la información que publicaron, se consideraba la participación ciudadana y qué tanto la información estaba ayudando a que pudiera ser consumida por los ciudadanos.

Siendo así, uno de los objetivos de este punto 11, Coordinador y Comisionados, es poner a su disposición esta evaluación, si ustedes en el ámbito de sus funciones, muy respetuosamente, consideran que les puede ser de utilidad para el cumplimiento de los lineamientos, lo pondremos a su disposición y lo enviaremos a través del Sistema Nacional de Transparencia.

Lo único que nosotros quisimos hacer aquí es contarles un poco cómo estamos tratando de dar cumplimiento a estas obligaciones que señalan los lineamientos, y con mucho gusto, si ustedes tuvieran duda respecto del mismo proceso de evaluación, pues estamos para servirles.

Espero que este punto les pueda ayudar a ustedes también en un eventual reconocimiento que hagan de sus sujetos obligados en el ámbito local.

Y como lo comento, bueno, lo ponemos de manera muy respetuosa a su consideración para que ustedes lo puedan revisar.

Muchas gracias.

Seria cuanto, Coordinador.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Coordinador,

José Rubén Mendoza Hernández: Sí, Víctor.

Víctor Manuel Díaz Vázquez: Mira, a mí me parece muy importante esto que Paco atinadamente nos comenta, porque creo que esta es una problemática que no hemos podido (inaudible) y lo pongo sobre la mesa.

En estos momentos tenemos que contar con los sujetos obligados solamente para el (inaudible), pareciera que los sujetos obligados solamente los tenemos ocupados en eso, que aquí en la plataforma solamente estén convocados (inaudible) sus plataformas con los programas correspondientes, y así (inaudible) y estamos perdiendo de vista la transparencia proactiva, que no estamos haciendo y que debería de iniciar precisamente con los sujetos obligados.

Yo creo que ahí es donde me parece importante esta convocatoria de estar pensando, Paco, y que sea desde esta Coordinación o que nosotros podamos llevar este ejercicio a todos los estados para poder realizar planes de socialización que tanta falta nos hacen a nivel nacional.

Sería mi comentario, Coordinador.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Víctor.

Adelante, Joel.

Joel Salas Suárez: Antes que nada, creo que cometí una omisión por venir tarde y corriendo, y no reconocí y reitere también el total apoyo a nuestra Secretaria de la Comisión.

Felicidades por el encargo y nombramiento, y de la mano espero que podamos hacer muchas cosas bajo el liderazgo de la Comisión y con nuestra Secretaria en esta Comisión.

Muchas gracias, Víctor, por tu comentario. Creo que pones sobre la mesa el problema de fondo de esta discusión, y desde el INAI en un par de Comisiones hemos venido discutiendo sobre la necesidad de poder tener como cada órgano garante mecanismos de control del cumplimiento de la normatividad.

Porque, por un lado, está lo que manda la Ley, pero luego el sistema, aprobamos una serie de lineamientos, que en algunos casos yo no sé si los estamos cumpliendo a cabalidad, en este caso hablamos concretamente del lineamiento de transparencia proactiva y de la información de interés público.

Miren, haciendo mucho eco de lo que tú dices Víctor, la Ley salió como a evaluar a nivel mundial por todo este tipo de disposiciones que tiene en beneficio de proveerle a la ciudadanía de información relevante para mejorar su toma de decisiones cotidiana.

Qué pasaría si ahorita la Auditoría Superior de la Federación o de los Órganos de Fiscalización de los Estados nos hacen una auditoría de desempeño para ver el cumplimiento de los lineamientos, estamos cumpliendo con toda la normatividad que nos dimos; de hecho, creo que Paco se adelantó un poquito, en el punto número 11 justo era poner a su consideración la metodología, yo creo que la podemos obviar, yo creo que lo hizo muy bien Paco en ya comentar, pero el punto número 11 es poner a su consideración el poder ponerles como de referencia el ver lo que desde el INAI hicimos con nuestros sujetos obligados, por ahí quedó con un reconocimiento una práctica que viene del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Por ejemplo, no sólo es el Ejecutivo Federal; y como bien lo señaló Paco, quedamos incompletamente el área que él dirige a la disposición de ustedes por si tienen alguna duda sobre la forma cómo nosotros traducimos esta metodología para dar cumplimiento al lineamiento, y ojo, el lineamiento habla de que sí se tienen que reconocer las prácticas por parte del órgano garante.

Y este es el otro punto que nos gustaría aprovechar el evento del 12 y 13 para poder reconocer esas prácticas, pero que también ustedes puedan ver qué está haciendo en materia de Transparencia Proactiva el Ejecutivo Federal, y la idea es poder tener un diálogo directamente con los implementadores de esas políticas, pero también con organizaciones de la sociedad civil para que desde la lógica de sociedad civil pregunten cómo llegaron a esos resultados.

Aprovecho este punto para hacer un muy respetuoso llamado al Sistema en su conjunto, para poder deliberar en el momento que el Sistema considere pertinente el evaluar la cabal implementación por parte del Sistema de todos y cada uno de los lineamientos que nos dimos para no estar en falta, porque lo peor que nos puede suceder es que tengamos una muy buena ley en la letra, pero que en la práctica cuando la población quiere ver si efectivamente esto se está llevando a cabo, exista una brecha y un abismo.

Y creo que esa es la responsabilidad nuestra, que como órganos garantes debemos cuidar y vigilar que la normatividad que nos dimos efectivamente se cumpla.

Muchas gracias, Coordinador.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Joel.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Javier, adelante por favor.

Javier Martínez Cruz: Gracias.

Yo también, igual, me sumo precisamente a lo que se comenta en este punto. Y sí tomaría la palabra de lo que pudieran compartir, porque claramente lo ha dicho Víctor, en el caso de los sujetos obligados nos hemos enfocado más entender aquellas obligaciones comunes o específicas que nos mandata nuestra Ley General en el caso del Estado de México, también lo que nos mandata nuestra Ley local.

Pero fíjense lo que dice la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General, precisamente abre la puerta para todo lo que sea información proactiva, porque dice: “cualquier otra información que sea de utilidad o que se considere relevante”.

Y es cierto, esta XLVIII en el Estado de México, son 52 fracciones, o la LII abre la puerta precisamente para que los sujetos obligados ya no solamente prioricen lo que por ley tienen que subir a sus portales de manera común o de manera específica.

Y en el caso del Estado de México, en particular, nosotros tenemos para el caso de los municipios agregamos una obligación específica que tiene que ver con el Ramo 23; ese Ramo 23 que hemos escuchado en los últimos días que ha sido muy cuestionado por su opacidad.

Pero aquí en el Estado de México en los 125 municipios tienen que subir, de acuerdo a lo que mandata desde el artículo 94 en su fracción II, tienen que subir en sus portales todos los proyectos que estén etiquetados en el Ramo 23 y que aparezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pero solamente los municipios, el Estado de México, el gobierno estatal no se le mandata, sin embargo ya es práctica común del Gobierno del Estado de México.

Entonces, ahí tenemos un ejemplo de cómo puede la información proactiva garantizar esta transparencia.

Me sumaría a este ofrecimiento que haces, y nos comparten precisamente la metodología.

¿Por qué razón? Porque sí es necesario que sea homogéneo de qué manera se va a consideración que es información proactiva y no una, o no una obligación específica.

Felicito este proyecto y si tienen, si nos pueden compartir la propuesta estaríamos viendo de qué manera lo podemos suplementar en el Estado de México, precisamente para poder garantizar esta obligación que por ley nos mandata en materia de información proactiva.

Gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Javier.

¿Alguien más dese el uso de la voz?

Para concluir este punto, nada más la aclaración, que Paco nos presentó el punto 10 y también el punto 11 que es el que estamos comentando en este momento y reiterar y tomar la palabra de Javier y de Víctor, Joel, para que nos apoyen circulando la metodología y que también sea por parte de esta Comisión el catalizador para que todos los órganos garantes del país cumplamos con esta obligación que nos da o nos mandata la Ley General y que trabajemos en un esquema para poder impulsarlo de una manera también promocionarlo al interior del Sistema con los órganos garantes.

El seguimiento del punto 12 del orden del día, referente a la actualización del estatus del banco de prácticas para la apertura institucional, cedo el uso de la voz.

Francisco Raúl Álvarez Córdoba: Muchas gracias, Coordinador.

Nada más para compartirles que, como ustedes saben, tenemos este banco de prácticas en materia de apertura gubernamental donde podemos observar algunas acciones, esfuerzos de otras partes del mundo, sobre la publicación, información, sobre tratamiento de datos abiertos, sobre la solución de problemas públicos a través de la participación.

Este banco de prácticas, alguna vez, que tenemos ya en proceso de reconocimiento de buenas prácticas de apertura gubernamental, se agregará la práctica de Durango de las (inaudible) que ya lo estamos trabajando en formato de infografías; se agregarán también cinco prácticas de transparencia proactiva y la idea también es que se mantenga vivo y cada uno de los procesos locales de gobierno abierto pudiera generar su propia práctica exitosa o aquella práctica estrella que consideran pudiera ser susceptible de incorporarse.

Nuevamente, creo que ya se ha platicado en esta Comisión, Coordinador, está el banco en el sitio de el INAI, ahí está la dirección electrónica. Antes eran 68 prácticas, hoy ya se tienen 74 prácticas y ya incluyen prácticas mexicanas que son aquellas que hemos venido incorporando a raíz de los resultados obtenidos en ambas convocatorias, en Transparencia Proactiva y en la convocatoria a través de la cual se desconoce el esfuerzo que se hace en los procesos de Gobierno Abierto desde lo local.

Eso sería cuanto en este sentido, Coordinador.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Paco.

Se abre el uso de la voz.

¿Alguien quisiera participar?

Para dar seguimiento, vamos como punto número 13, la aprobación, o en este caso para Homologar la imagen institucional de la Comisión con el Sistema Nacional de Transparencia, recordándoles únicamente, bueno, ya se habían propuesto, en este caso con Julieta en las sesiones anteriores, ya no se pudo votar.

Entonces, someto a su votación.

No sé si antes de votar tengan algún comentario.

Ismael.

Ismael Camargo Mata: Nada más para hacer la precisión, fue justo durante la Cuarta Sesión Ordinaria del 2017, el 24 de octubre, donde se propuso el logo por parte de la Comisión de Vinculación y Promoción, se retomó la propuesta que ya había hecho la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, de una serie de logos para las distintas comisiones, y solo el sentido era alinear el logo de esta Comisión a la propuesta ya hecha por la otra Comisión de Vinculación.

¿Algún comentario?

Lulú, adelante.

María de Lourdes López Salas: Gracias, Coordinador.

Un poco fortaleciendo lo que dice Ismael, en la explicación que se dio en esa sesión, por lo que corresponde a su servidora es que sí era importante alinear la imagen institucional de las comisiones al Sistema Nacional de Transparencia y es a través del área, del hecho, la Comisión de Promoción, Vinculación y Difusión y Comunicación, y no encontrábamos o no lo pudimos rastrear el significado de esta imagen o de la imagen de esta Comisión, pero que finalmente cumplía con los requisitos de homologarla a todo lo que se viene manejando en el sistema, y eso ayuda, obviamente, al posicionamiento a la difusión de la imagen hacia afuera y hacia la opinión pública.

Nada más lo quería plantear y comentar que esas son las razones y justificaciones de la propuesta de alinearlo y de homologarlo a toda la imagen del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto. Gracias.

José Rubén Mendoza Hernández: Gracias, Lulú.

¿Algún otro comentario?

De no ser así, someto a votación de manera económica.

Si alguien está en contra, que se manifiesta con la voz, por favor.

Y si no, bueno, levantamos la mano para tomar la votación.

Se aprueba por unanimidad.

En seguimiento al punto 14 del Orden del Día, referente a la Revisión de Acuerdos de la Sesión Anterior y su Seguimiento.

Acabamos de dar cumplimiento con el tema de la aprobación de un logo para homologarlo con las propuestas del Sistema.

Y en seguimiento al punto 15 del Orden del Día, referente a la Síntesis de Acuerdos de la presente Sesión.

En realidad no tenemos ninguno, más que la solicitud de la metodología, para que nos haga llegar Paco, con autorización de Joel, y de todos los que integramos la Comisión, para poder replicarlo en los órganos garantes.

Y queda también la aprobación del logo de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

En seguimiento al punto 15 del Orden del Día, referente al cierre de la Sesión, se declara, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas con 33 minutos, formalmente terminada la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

A todos ustedes, muchas gracias por acompañarnos.

- - -o0o- - -